

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**15077** *Resolución de 19 de noviembre de 2012, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo a los presupuestos de 2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/980/2007, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado número 90, del 14), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y en la Resolución de 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial del Estado número 145, de 18 de junio) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocaron dichas subvenciones, se ha procedido a la concesión de las subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo a la aplicación presupuestaria 31.31 «Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal», aplicación 487.7.9 «Ayudas públicas a instituciones sin fin de lucro.–Otras.», por un importe total de 3.000.000 de euros.

Asimismo, mediante comunicación individualizada, se ha notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado número 276, del 18), procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 19 de noviembre de 2012.–El Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, César Antón Beltrán.

## ANEXO

## Actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad

## Convocatoria 2012

Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines.	ASPACE.	G31162985	233.467,00 €
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.	COCEMFE	G28681955	705.514,00 €
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia.	FEBHI.	G28726792	37.201,00 €
Confederación Española Agrupaciones Familiares y Enfermos Mentales.	FEAFES.	G46245247	264.400,00 €
Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down.	DOWN ESPAÑA.	G80245780	45.586,00 €
Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos.	PREDIF.	G81629370	258.262,00 €
Federación de Asociaciones de Retinosis Pigmentaria de España.	FARPE.	G79386348	7.000,00 €
Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.	FEAPS.	G28452696	1.372.895,00 €
Confederación Autismo España.	CAE.	G80834443	75.675,00 €
Total .....			3.000.000,00 €